



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año X No. 2293

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 15 de Noviembre de 2024

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 15

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 302 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, se aprueba el nombramiento como Magistrado Numerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, expedido por la Gobernadora Constitucional del Estado a favor del C. César Cuauhtémoc Sánchez Cabrera, quien satisface los requisitos establecidos por los artículos 97 fracciones I a IV y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Este nombramiento estará vigente a partir del día 16 de noviembre del año 2024, previa protesta de ley, sin menoscabo de lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 13 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado.

TERCERO.- Comuníquese este acuerdo a la Gobernadora Constitucional y al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado de Campeche, así como al magistrado nombrado, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

C. Ena América García García, Diputada Secretaria. Rúbrica.- C. Tania Domínguez Fernández, Diputada Secretaria.- Rúbrica.



PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
C A M P E C H E

ACUERDO

La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 16

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 302 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, se aprueba el nombramiento como Magistrado Numerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, expedido por la Gobernadora Constitucional del Estado a favor del C. Didier Humberto Arjona Solís, quien satisface los requisitos establecidos por los artículos 97 fracciones I a IV y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Este nombramiento estará vigente a partir del día 16 de noviembre del año 2024, previa protesta de ley, sin menoscabo de lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 13 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado.

TERCERO.- Comuníquese este acuerdo a la Gobernadora Constitucional y al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado de Campeche, así como al magistrado nombrado, para los efectos legales conducentes.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

C. Ena América García García, Diputada Secretaria. Rúbrica.- C. Tania Domínguez Fernández, Diputada Secretaria.- Rúbrica.
